



Pemex haciendo malabares y renuncia de SCT

Cuenta Corriente, Alicia Salgado

El deterioro económico ha obligado a Pemex Exploración y Producción a “patear” pagos de proveedores y negociar descuentos y nueva programación de pagos.



Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Pemex haciendo malabares y renuncia en la SCT

Como si no fuera suficiente la incertidumbre ligada a la pandemia de covid-19, el recorte presupuestal de 48 mil millones de pesos a Pemex Exploración y Producción (PEP) anunciado en abril, más la caída de ingresos por menores ventas y menor precio —lo cual se traduce en una reducción de casi 100 mil millones de pesos de ingresos a Pemex— ha obligado a Pemex Exploración y Producción a “patear” el pago a proveedores y tratar de negociar descuentos y una nueva programación de pagos para mantener la operación y entrega de servicios desde entonces.

Llevar un mes negociando con el grupo de 25 empresas que facturaban arriba de 250 millones de pesos y todas están conscientes de que el problema de Pemex es de flujo, pero así como PEP no tiene acceso a crédito bancario y bursátil, sus proveedores están limitados para bancarizar o bursatizar contratos. Sin embargo, se logró un acuerdo con el Consejo de Administración de la subsidiaria para que ajusten las cláusulas de salida de Pemex que fueron incluidas en los contratos en la administración Lozoya y extendidas en la pasada administración, en las que se indica que en caso de una variación en el tipo de cambio, precio del crudo o causa de fuerza mayor, el contrato queda terminado sin reconocer pago adicional. Esas cláusulas hacen que los contratos que se firman con Pemex sean de “alto riesgo”. Además, se eliminó la garantía de

pago mínimo del 40% del contrato, en caso de no ejercerlo en su totalidad. Si alguno consigue financiamiento para transitar este momento, lo hace con tasas muy elevadas.

Así, un problema de flujo, que no fue previsto ni planeada su corrección, la caída de las ventas internas de combustibles, el elevado volumen que se ha almacenado en inventario —tanto de crudo como de combustible—, la canalización permanente de recursos a Pemex TRI, tanto para Dos Bocas como para el sistema de refinación, y la más angustiante, la obligación de pagar el Derecho de Utilidad Compartida (DUC) a Hacienda, hace que el problema de PEP en materia de pago sea doble. No tienen recursos para facilitar la facturación y no tienen recursos para pagar.

La semana pasada, comenzaron a subir algunas empresas sus cuentas por cobrar en el sistema de cadenas en Nafin/Bancomex, de Carlos Noriega Romero, pero siendo la cartera tan grande el proceso será lento si Hacienda no interviene.



DE FONDOS A FONDO

#Ijménez_Esprtú. El año pasado, cuando por primera vez se dijo que la Secretaría de Marina, a cargo del almirante José Rafael Ojeda Durán, tomaría el control de las Administra-



Fecha 20.07.2020	Sección Dinero	Página 1-5
----------------------------	--------------------------	----------------------

ciones Portuarias, en adición de las Capitanías de Puertos asignadas desde la administración **Peña**, el secretario de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espriú**, le había manifestado al presidente **López Obrador** que no estaba de acuerdo con la administración militar de los puertos comerciales y, por ende, prefería renunciar.

Varios han sido los momentos de rispidez, pero el del viernes fue en particular complicado porque instruyó a Defensa y a Marina a notificar a **Espriú** que puertos y aduanas serían administrados por ambas dependencias.

Horacio Duarte, el titular recién nombrado de Aduanas, y quien había nombrado a su equipo cercano una semana antes, al menos estaba presente en el anuncio de Manzanillo. El secretario responsable, no.

El sábado por la noche se daba por hecho la renuncia del secretario, y con él la de su equipo más cercano, y se lanzaba la posibilidad de que **Lázaro Cárdenas Batel** pudiera sucederlo —presidencia y el vocero de SCT estaban en “modo silencio”—, dada la encomienda de seguridad, gobernabilidad, control de infraestructura estratégica y facultades regulatorias del sistema de logística que tiene la Secretaría.

La Secretaría tiene muchos temas pendientes, cuyo control lo ha tomado presidencia: aeropuertos y aviación civil en crisis financiera.

Sólo un dato, el Presidente tendrá que reformar la Ley Aduanera, la Ley de Navegación y Comercio Marítimo y la Ley de Puertos, pues los facultados para realizar las funciones designadas el viernes son el SAT y la SCT.